

SÍMIL



Serie Única
N° 0000000
Valor Nominal: \$2.000.000.000.000
Tasa de Interés Anual 0,0%
Intereses Pagaderos Semestralmente



Fecha de Emisión: 1 de marzo de 2024
Fecha de Vencimiento: 6 de mayo de 2027
Capital Pagadero al Vencimiento
Según el artículo 3° del Decreto Supremo N°
1.822 de 2024, del Ministerio de Hacienda

**REAPERTURA DE BONO
EN PESOS PARA PAGO ANTICIPADO LOCAL
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
2.000.000 Millones de Pesos; 0,0%; 6 de mayo de 2027 (Reapertura)**

El Fisco, a través de la Tesorería, y mediante la reapertura de la serie de bonos con las características abajo señaladas (en adelante, "la Reapertura"), debe y se obliga a pagar a sus tenedores en la fecha de vencimiento el monto abajo señalado. Las características de la Reapertura serán las siguientes:

- 1. Instrumento:** Reapertura de los bonos denominados en Pesos emitidos con fecha 1 de marzo de 2024, en virtud de la letra b) del artículo 2° del Decreto N° 1, de 2024, del Ministerio de Hacienda (en adelante, el "Decreto de Emisión").

Estos bonos son reabiertos en virtud del artículo 17° del Decreto de Emisión, y en conjunto con las anteriores emisiones de la misma serie de bonos, forman parte de la serie de bonos reabierta.

Esta Reapertura se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Supremo N°1.822, de 2024, del Ministerio de Hacienda. De esta forma, el monto emitido deberá ser equivalente a la obligación que se contraiga para efectuar el Pago Anticipado Local, según se define en el mismo artículo, y no constituirá uso de margen de endeudamiento, en base a lo señalado en el artículo 3° de la Ley de Presupuestos.

- 2. Monto:** Dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000), moneda corriente de curso legal en Chile.
- 3. Fecha Emisión:** 1 de marzo de 2024.
- 4. Fecha Vencimiento:** 6 de mayo de 2027.
- 5. Características y condiciones financieras:** las características y condiciones financieras de estos bonos serán las mismas que las establecidas en el símil de emisión para el bono en pesos con vencimiento el 6 de mayo de 2027, refrendado por el Contralor General de la República de Chile con fecha 27 de marzo de 2024.

SÍMIL



**REAPERTURA DE BONO
EN PESOS
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
REAPERTURA PARA PAGO ANTICIPADO LOCAL
2.000.000 Millones de Pesos; 0,0%; 6 de mayo de 2027 (Reapertura)**

EL FISCO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, A
TRAVÉS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA DE CHILE
como emisor


Ministro de Hacienda


SUSCRIPCIÓN



Tesorero General de la República de Chile

08 ABR 2025

REFRENDACIÓN


Contralora General de la República de Chile
CAROLINA REYES DE LOS RÍOS
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)